PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE TERCERO DE E.S.O.

EVALUACIÓN INICIAL

OBJETIVOS

BLOQUES TEMÁTICOS

- Actividades que estimulen el interés y hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse en público

- Trabajos interdisciplinares y de investigación

CONTENIDOS MÍNIMOS

CONTENIDOS TRANSVERSALES

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**
- **Criterios de evaluación comunes a todos los bloques**
- **Estándares de aprendizaje comunes a todos los bloques.**
- **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por bloques**
- **Evaluación y recuperación**
- **Instrumentos de la evaluación**
- **Rúbrica de la evaluación**
- **Calificación**
- **Calificación de la libreta de clase**
- **Calificación global**
- **Recuperación**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

1- EVALUACIÓN INICIAL

El Departamento ha programado el proceso de evaluación inicial para todo el alumnado de Tercero de E.S.O.

Primero: Se les ha presentado unas ilustraciones relacionadas con temas de inteligencia emocional y relaciones entre personas con temas de tolerancia, civismo, etc. Deben analizar y razonar críticamente dichas situaciones y sus soluciones desde la asertividad, la empatía y el respeto mutuo.

Segundo: Se les presentan cuestiones y dilemas en los que estén implicados valores éticos. Deben identificar los intereses y valores en conflictos y dar una solución razonable, realista y humanizadora al problema.

Se trata, en ambos casos, de comprobar el nivel del alumnado en el dominio de destrezas teóricas de cursos anteriores, de destrezas relacionadas con la inteligencia emocional y de capacidad de razonamiento práctico.

Tercero: se ha consultado el expediente personal y se han realizado observaciones directas en clase.

En la programación de esta materia se han tenido en cuenta los resultados de la Evaluación Inicial. El nivel de dificultad de contenidos, actividades y tareas, que se contemplan en la Programación, es asumible por el nivel medio, incluso medio bajo, del alumnado.

2- OBJETIVOS

Ya se han tratado los objetivos a nivel de la E.S.O., en general, y comunes de la materia.

Ciñéndonos a los objetivos fundamentales referidos a Tercero, podemos resumirlos:

- Fomentar el autoconocimiento y el desarrollo personal. Desarrollar su concepción como seres humanos, como personas dotadas de dignidad, libertad, responsabilidad. Reconocer a los demás como seres con valor intrínseco e inalienable más allá de sus circunstancias, siempre dignos de respeto y sujetos de derechos fundamentales.

- Aprender y demostrar destrezas relacionadas con la asertividad y el desarrollo de la inteligencia emocional. Han entrado en la adolescencia, con una edad media de quince años deben aprender y demostrar destrezas relacionadas con la capacidad de relacionarse entre géneros de manera gratificante y respetuosa.

- Valorar, aprender y actualizar destrezas en sus relaciones interpersonales, de tal forma que estás se desarrollen desde la empatía, cooperación, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a la diferencia, compasión por los discapacitados y marginados sociales.

- Valorar y comprender la importancia de los valores éticos y cívicos en el desarrollo de la vida personal y social. Aplicar los valores morales, la reflexión ética en la propia vida y la convivencia social. Profundizar en el conocimiento de la teoría y la historia de la reflexión ética y política.

- Valorar y demostrar conocimientos suficientes de la Declaración de los Derechos del Hombre, de su recepción por la Constitución y el Estatuto, identificar y aplicar los valores básicos del ordenamiento jurídico constitucional y estatutario en cuanto recogen los derechos humanos, y posibilitan una existencia, individual y colectiva, justa.

- Valorar críticamente el desarrollo tecnológico y científico, siendo capaces de identificar aquellos aspectos negativos para el medio, el hombre, los valores básicos de su dignidad… y demás peligros que implica el desarrollo unilateral de la civilización técnica que olvida el progreso genuino humano.

- Responsabilizarse del trabajo cotidiano, de la adquisición de destrezas, del dominio de las competencias… de la incorporación de lo adquirido a la propia vida en cuanto esta es tarea humanizadora de uno mismo y de los demás.

- Mostrar que lo adquirido en cursos anteriores les permite ser sujetos de su propio aprendizaje, mostrar iniciativa y espíritu emprendedor en clase y adquirir actitudes elementales de ciudadanía activa y responsable.

3- BLOQUES TEMÁTICOS

La materia se estructura en los seis bloques temáticos del R.D., más el bloque séptimo añadido en la legislación autonómica. El libro de texto se muestra libre en su adaptación, a la par que da mayor importancia a aspectos tales como democracia,

Derecho – justicia; conocimiento de la D.U.D.H… Esta manera de adaptar la programación oficial es bastante acertada para evitar ser reiterativo con lo tratado en cursos anteriores y adaptar los bloques oficiales al nivel de Tercero.

Nos parecen bastante aprovechables las actividades de conocer, aplicar y razonar con las que el texto desarrolla el currículo. Los temas mediante los que el texto adapta el currículo oficial son:

1) **Ser persona y saber convivir.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

2) **Libertad para elegir.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

3) **Ética y política: la democracia.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

4) **La democracia española y la Unión Europea.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

5) **El Derecho y los Derechos.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

6) **Ciencia, ética y medio ambiente.**

TEMPORALIDAD: SEIS HORAS

3.1. Actividades que estimulen el interés y hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El libro de texto tiene bastantes actividades que realizan destrezas de lectura y escritura recogidas en el artículo 7.5 del Decreto 111/2016. Nos remitimos a ellas, en todo caso:

- Por bloque temático, el alumnado hará una composición escrita de, al menos, cien palabras sobre un texto concreto, resumen de un libro, película u otro material audiovisual. Esta composición escrita figurará en la libreta del alumno/a.

- Por evaluación, el alumnado, de forma individual o en grupos, realizará pequeños trabajos/disertaciones de una extensión de ciento cincuenta palabras y los expondrá oralmente. La exposición irá seguida de debate.

En el cuaderno de clase figurará un breve resumen de lo expuesto por los individuos o los grupos y el debate subsiguiente.

Pongamos un ejemplo tomado del libro:

La película “Amenazados” narra el siguiente argumento: Se ha detenido un terrorista, se sabe que ha fabricado armas nucleares que van a estallar. Para saber donde están y evitar la muerte de millones de inocentes, se le somete a tortura… pero no es suficiente, los métodos tradicionales de tortura no son eficaces en un tiempo que se sabe muy limitado. Defensa llama a entendidos y entre los entendidos se produce un choque entre

- El eficiente. Este personaje no duda en matar a la mujer del terrorista ante sus ojos. Busca el terror sin importar los medios. Para él no hay límites éticos. En última instancia, está dispuesto a torturar y asesinar a niños, a los hijos del terrorista, ante sus propios ojos si con ello consigue evitar el horror nuclear.

- El moralista. No está de acuerdo con los métodos del primero. No está dispuesto a salvar inocentes pagando el precio de emplear y convertirnos todos en terroristas. Salva y protege a los hijos del terrorista del horror al que los destinaba el eficiente.

El fin de la película es desastroso y parece darle la razón al eficiente.

Trabajo/disertación:

Con qué postura te identificas: ¿eficiente o moralista? ¿Por qué? Describe los rasgos que te parecen acertados, buenos o útiles de unos y de otros. Describe sus insuficiencias, lo condenable o ineficaz.

Un problema humano es un problema complejo y con facilidad se cae en definirlo mal. ¿Está bien definido el problema en la película? ¿Es el terrorismo el fruto perverso de seres demoniacos o la rebelión desesperada y condenable ante una cadena de injusticias?

Nadie duda de la necesidad de defender las sociedades abiertas y democráticas. ¿Podemos ser tolerantes con los intolerantes? ¿Cuáles son los límites en la lucha contra el terrorismo? ¿Podemos dar por buenas políticas actuales antiterroristas como Guantánamo, exterminio de terroristas sin juicio previo, guerras preventivas…?

Es posible que haya momentos concretos que la lucha antiterrorista requiera medidas severas, pero la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el mal… es una lucha a largo plazo y requiere instrumentos positivos, no sólo represivos, la justicia como fundamento de una convivencia pacífica a nivel estatal e internacional.

El alumnado visiona la película. Comenzará a realizar el trabajo/debate/disertación. Se ha procurado ir profundizando, partir del argumento de la película hasta llegar a debatir el problema del terrorismo dentro del problema del mal y la injusticia estructural.

Evidentemente, todo debe figurar en la libreta de clase para su evaluación.

3.2. Trabajos interdisciplinares y de investigación

Deben ser capaces de mostrar las destrezas adquiridas en cursos anteriores. Proponemos un trabajo en el Curso de doscientas palabras de extensión y uno o dos folios de material complementario.

Por ejemplo:

- Los desahucios: el derecho a una vivienda digna frente al derecho de propiedad. Colabora Departamento de Geografía y Economía.
- La contaminación por circulación de vehículos, la necesidad consumista de adquirir y usar vehículos a motor. Colabora Departamento de Geografía, Ciencias Naturales, Economía.
- El ocio entre adolescentes, iniciación al consumo de alcohol y tabaco. El botellón. Colabora Departamento de Ciencias Naturales, Economía y Orientación, ONGS e instituciones oficiales.
- Relaciones afectivas y sexuales en la adolescencia. Embarazos no deseados. Colabora Departamento de Ciencias Naturales, Departamento de Orientación, Instituto de la Mujer, etc.
- Hábitos de compra en el adolescente actual. Consumo sostenible y comercio justo. (En esta actividad se recurre a Internet, a información de ONGs como Intermón, etc.)
- Redactar una carta a favor de un preso de conciencia/condenado a muerte colaborando con Amnistía Internacional. Colabora Departamento Inglés.
- Otras similares.

4- CONTENIDOS MÍNIMOS

- Ser capaz de describir el proceso de construcción de la identidad personal. Explicar la responsabilidad como valor básico en la construcción de la identidad personal. La relación con los demás, la importancia de las relaciones sociales en la construcción de la propia personalidad.

- Ser capaz de identificar y definir ámbito público y privado, valorar las posibilidades de construcción libre de la propia identidad personal, valorar el ámbito público como fundamento de la existencia y disfrute un marco de convivencia en que cada cual desarrolle sus capacidades.

- Ser capaz de describir los límites de la libertad: la necesidad no hacer daño a los demás y de constituirnos como personas con valores, los límites que el Derecho impone para mantener el orden social. Describir y caracterizar el ámbito de la Ética y el del Derecho. Describir las relaciones entre Ética y Derecho: explicar las posturas jusnaturalista, convencionalista y positivista.

- Describir la estructura básica del ser humano en que se fundamenta la dimensión moral: libertad, necesidad de elegir y justificar lo elegido.

- Definir conducta, acción y acción moral. Explicar las diferencias entre estos ámbitos. Explicar la importancia de la razón, la libertad, la voluntad en la acción y, especialmente, en la acción moral. Describir la libertad humana como condicionada. Valorar toda actitud y comportamiento que fomentan la autonomía personal.

- Describir el papel de los valores como fundamento de normas éticas y legales. Identificar y explicar los valores éticos que deben regir en nuestro comportamiento personal y en el ámbito social.

- Explicar el fundamento último de las normas morales, conocer y expresar los fundamentos de las éticas de la felicidad y de la justicia. Conocer y expresar los fundamentos del utilitarismo, sus ideas fundamentales, sus aspectos positivos y limitaciones para orientar nuestra vida. Conocer y expresar las ideas de John Stuart Mill.

- Conocer y definir el concepto de “bien común”. Investigar y redactar las ideas fundamentales sobre ética y política de Aristóteles. Conocer y explicar la importancia de la justicia en el orden político según el Estagirita, definir las distintas clases de justicia. Ser capaz de caracterizar los sistemas políticos justos en Aristóteles y hacer pequeñas disertaciones sobre lo que hoy día entendemos por justicia en el ámbito personal, interindividual, político.

- Investigar (TIC) sistemas políticos corruptos, Estados fallidos… describir la vida personal en tales condiciones.

- Conocer y definir “democracia” y sus instituciones fundamentales. Caracterizar la democracia como compromiso ético. Explicar la relación entre la democracia y la D.U.D.H. Enumerar y describir los valores de un sistema político democrático (libertad, igualdad, justicia, solidaridad, pluralismo, diálogo…) Pluralismo, elecciones libres, voto libre e igual como fundamento de la democracia.

- Conocer y caracterizar la Constitución española como ejemplo de constitución democrática, su recepción de la D.U.D.H., los valores en que se fundamenta. Estudiar, especialmente, el artículo 10, enumerar y definir los valores a los que hace referencia y la recepción de los DD. HH.

- Caracterizar la Constitución como garantía de los derechos y libertades fundamentales de la persona y el ciudadano. Estudiar y explicar su título primero. Explicar los deberes que establece la Constitución a los ciudadanos para el sostenimiento del Estado (a nivel patrimonial y personal)

- Conocer y caracterizar los derechos sociales y económicos de la Constitución. Explicar los fundamentos constitucionales del Estado del bienestar. Describir y valorar la excelencia ética del Estado del bienestar. (Estudio especial de los artículos 27, 41, 43, 44 de la C. E. Realizar una pequeña disertación sobre la influencia de la crisis económica en los derechos sociales de los ciudadanos españoles.

- Haz un pequeño trabajo sobre la constitución. Destaca sus aspectos positivos, su valor para una convivencia en paz y libertad, pero también trata sobre aquellos aspectos más discutibles/necesitados de reforma.

- España forma parte de la U. E., explica qué es la Unión Europea, describe brevemente su proceso de formación, las principales instituciones, su importancia en nuestra vida. Investiga las oportunidades que ofrece la U. E. a estudiantes como tú ahora y cuando llegues a la Universidad. Redacta quince líneas sobre la importancia de pertenecer a la U. E., su influencia en nuestra vida.

- Confeccionar un breve resumen del Preámbulo y de cada uno de los 30 artículos de la D.U.D.H., explicar su formación, las circunstancias históricas, las diferentes generaciones de DD.HH. y sus características.

- Describir y valorar la incorporación de la D.U.D.H., al ordenamiento jurídico español (Tratados y constitución). Describir las distintas instituciones y mecanismos que defienden los DD.HH. Ponerse en contacto con ACNUR, UNESCO… recopilar información sobre su trabajo y exponerlo en clase.

- Ser capaces de describir una situación de tiranía, guerra, Estado fallido… donde no se respeten los DD.HH., explicar cómo sería la vida de alguien en una situación como esa.

- Ser capaces de disertar, unas doscientas palabras, sobre las situaciones más habituales de incumplimiento de los DD.HH., empezando por un ejemplo tomado de su entorno o de España.

- Ser capaces de caracterizar los rasgos básicos de nuestra civilización científico-técnica. Describir las características de la producción industrial. Exponer diez rasgos positivos y diez negativos de dicha civilización y sistema productivo. Investigar las situaciones, más destacables, de contaminación o degradación del medio ambiente del entorno y del mundo. Ser conscientes e identificar los intereses (positivos o negativos) que subyacen a la investigación científica. Ser capaces de disertar sobre cambio climático, sostenibilidad, armamento, degradación del medio…

- Ser capaces de caracterizar el auténtico progreso humanizador frente al mero desarrollo técnico.

- Conocer y adoptar actitudes de prevención contra el abuso o mal empleo de instrumentos tecnológicos en jóvenes como ellos (Chicos que se encierran en su cuarto en Japón y viven a través de las TIC, acoso a través de móviles, chats…)

- Realizar las actividades del libro de texto.

- Mantener actitudes acordes con el contenido esencial de la materia: empatía, respeto… en el trabajo de clase y en el trato con los/as compañeros/as y el profesorado. (Recordamos que el correcto y fructífero trabajo es un objetivo básico de la materia a la par que una necesidad para el desarrollo de las competencias clave).

Estos contenidos mínimos se exigirán al nivel en que aparecen desarrollados en su libro de texto.

5- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Muchos contenidos transversales son tratados explícita y específicamente en esta materia. En todo caso, tienen la consideración de contenidos transversales los

recogidos en el R. D. 1105/2014 y en el Decreto 111/2016, ya citados y no es pertinente repetir.

Nos permitimos añadir, a riesgo de ser reiterativos, los contenidos siguientes:

A) La paz, entendida, no sólo como la necesidad de resolución pacífica de conflictos cuanto forma personal de ser y actuar no violenta y como utopía a conseguir de una convivencia justa y pacífica entre los seres humanos.

B) Adquirir actitudes de empatía, comprensión, solidaridad con el diferente y discapacitado.

C) La responsabilidad por la construcción de nuestra propia vida y las relaciones con los demás. Desarrollo de la inteligencia emocional y la asertividad.

D) Adquisición de hábitos saludables de alimentación, deporte, higiene, prevención del consumo de cualquier tipo de droga.

E) Conocer y respetar las reglas básicas de circulación vial.

F) El respeto por el medio ambiente. Actitudes de compromiso por la conservación y limpieza del medio natural. Actitudes de respeto hacia los seres vivos, en especial, prevención del maltrato animal.

G) Adquisición de destrezas de vida saludable. Alimentación equilibrada. Conocimiento de las reglas básicas de seguridad vial.

H) Identificación de conductas contrarias a la dignidad e igualdad de la mujer. Adquisición de conductas de respeto entre géneros.

I) Adquisición de actitudes de consumidor responsable. Respeto a las normas básicas de consumo sostenible y comercio justo.

J) Conocimiento y adquisición de rasgos, apropiados a su edad, referidos al espíritu asertivo y emprendedor. Adquisición de destrezas para comprender y afrontar tiempos de crisis.

K) Ciudadanía, adquisición de destrezas, adecuadas a su edad y circunstancias, propias del ciudadano responsable. Conocimiento de sus derechos como alumno, de la normativa básica del Centro, etc.

6- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

Se recogen en el Real Decreto 1105/2014 *de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* (B.O.E. de 3 de enero de 2015, páginas 536 a 543.)

Se establecen por bloques y son comunes para el Primer Ciclo. Pensamos que hay que adaptarlos por niveles/cursos, de tal forma que proponemos:

6.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA TODOS LOS BLOQUES:

- Utilizar el tiempo de la clase para la realización de los trabajos, actividades y tareas que procedan.
- Demostrar dominio de los contenidos mínimos a nivel teórico. Emplear los conocimientos teóricos para aplicarlos a situaciones problemáticas o de dilemas morales, adquirir comportamientos excelentes.
- Aplicar virtudes como empatía, cooperación y solidaridad en las relaciones con los demás.
- Conocer y llevar a la práctica la D.U.D.H., mostrar conocimiento de los principios y valores básicos de la Constitución, el Estatuto y resto del ordenamiento jurídico.
- Adquirir conocimiento de las bases de la moral y la ética, entender conceptos como empatía, asertividad, honestidad, respeto, tolerancia, justicia… Diferenciar justicia moral, legitimidad jurídica y justicia de derecho positivo, ser capaces de criticar racional y ponderadamente los fallos, insuficiencias e injusticias del sistema social al que pertenecen.
- Demostrar capacidad de elaborar juicios prácticos bien fundamentados en la crítica y el razonamiento. Demostrar dominio, a nivel propio de Tercero, de técnicas de trabajo, disertación, debate, exposición… en las que sean capaces de aplicar lo aprendido en clase a casos prácticos, a situaciones de la vida cotidiana o situaciones de cierta complejidad.
- Confeccionar de forma completa, ordenada, limpia, con el nivel académico propio de Primero… una libreta de clase en donde se refleje todo el trabajo realizado a lo largo del curso.

6.1.2 ESTANDARES DE APRENDIZAJE COMUNES A TODOS LOS BLOQUES

- EL alumnado realiza los trabajos, resúmenes, esquemas, actividades y tareas que se propongan en tiempo y forma indicados.

- El alumnado presenta al profesor/a, de forma ordenada, limpia, completa y con el nivel académico adecuado, el resumen escrito de todo lo tratado en la clase

- El alumnado confecciona una libreta en la que se recoge el trabajo cotidiano, de forma ordenada, limpia y completa, con terminología adecuada y nivel académico propio del Curso de que se trate. La entrega al profesorado, cuando este la reclame, para su revisión y calificación

- El alumnado realiza las actividades de conocimiento, aplicación y razonamiento que figuran en el libro de texto.

- El alumnado realiza los controles de contenido pertinentes con un nivel académico adecuado al nivel del libro de texto.

- El alumnado emplea los recursos y destrezas propias en disertaciones, debates, exposiciones, diálogos…

- El alumnado atiende y aprovecha la hora de clase sin distraerse, caer en la pasividad y evitando cualquier conducta disruptora.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR BLOQUES

Bloque 1- La dignidad de la persona.

Criterios de evaluación

- Comprender y construir el concepto de persona; comprender y valorar la dignidad como el rasgo fundamental de toda persona. Explicar el concepto kantiano de persona como fin en sí misma, dotada de dignidad y merecedora de respeto.

- Describir "personalidad", entender la importancia de los factores que intervienen en su desarrollo. Valorar la importancia de la inteligencia emocional en la construcción de la propia vida, la relación con los demás y la consecución de la propia autonomía. Relacionar afectividad, reflexión racional y vida moral.

- Describir y estimar el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

Realizar una lista de aquellos valores éticos que estima deseables para integrarlos en su personalidad.

- Explicar en qué consiste virtud en Aristóteles, explicar la relación entre actos, hábitos y carácter según el Estagirita, describir alguna virtud ética de especial relevancia.

- Comprender y describir el proceso de construcción del carácter moral. Comprender la vida moral como un proceso de autonomía frente a la heteronomía. Enumerar y definir los principios éticos que ha elegido como fundamento de una vida personal buena y justa.

Estándares de aprendizaje

- Comprende y es capaz de definir el concepto de persona; comprende y valora la dignidad como el rasgo fundamental de toda persona. Es capaz de explicar el concepto kantiano de persona como fin en sí misma, dotada de dignidad y merecedora de respeto. Es capaz de identificar las conductas que vulneran la dignidad del ser humano.

- Describe "personalidad", es capaz de entender la importancia de los factores que intervienen en su desarrollo. Valorar la importancia de la inteligencia emocional en la construcción de la propia vida, la relación con los demás y la consecución de la propia autonomía. Es capaz de relacionar afectividad, reflexión racional y vida moral.

- Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

- Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima deseables para integrarlos en su personalidad, los define y explica los criterios de su elección.

- Es capaz de explicar en qué consiste virtud en Aristóteles, explica la relación entre actos, hábitos y carácter, según el Estagirita. Describe alguna virtud ética de especial relevancia, es capaz de definir justicia legal, conmutativa y distributiva.

- Es capaz de describir y valorar comportamientos "excelentes" (tradicionalmente llamados virtudes), de entender su importancia en la construcción de la propia vida y las relaciones con los demás. Es capaz de exponer, de forma individual y en grupo, la importancia de la sinceridad, el respeto, prudencia, templanza, constancia… como síntesis de habilidad emocional, virtud y valor.

- Es capaz de disertar sobre los principios éticos que ha elegido como fundamento de una vida personal buena y justa.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación:

- Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

- Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

- Comprender y diferenciar el ámbito público (Derecho) del ámbito privado (ética) Valora el papel de las normas éticas y legales, definir el concepto de legitimidad como la síntesis entre ética y legalidad.

- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

- Comprender y valorar la importancia de conductas asertivas y resolución pacífica de conflictos como medio para conseguir una convivencia social libre y pacífica. Valorar la justicia como virtud que ordena las relaciones sociales.

Estándares de aprendizaje:

- Es capaz de describir la importancia de la dimensión social del hombre, comprende y razona la mutua constitución individuo- sociedad.

- Describe el proceso de socialización y la importancia de éste en la interiorización de normas y valores.

- Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales.

- Define y diferencia el ámbito privado del público. Explica las distintas normas que los rigen (éticas y legales), es capaz de explicar por qué la convivencia social necesita de normas por cuanto el ser del hombre es conflictivo y las normas son cauce pacífico para solucionar es conflictividad. Es capaz de definir y explicar el concepto de legitimidad como la síntesis de ética y derecho; es capaz de identificar normas legales que no se ajustan a valores éticos fundamentales y proponer, con fundamento, medidas de actuación frente a ellas

- Enumera y define "habilidades sociales" o comportamientos fundamentales para la convivencia libre, pacífica y gratificante con los demás. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, solidaridad, prudencia, respeto, etc.

- Describe y valora las actitudes de empatía, solidaridad… con discapacitados o excluidos. Adopta actitudes y comportamientos basados en el respeto, la equidad y la justicia.

Bloque 3- La reflexión ética.

Criterios de evaluación:

- Definir y diferencia moral y ética. Definir y diferenciar éticas de fines, de vida buena, de éticas de la justicia.

- Describir el fundamento antropológico de la moral: la libertad y la necesidad de justificar nuestros actos. Definir: acción de conducta; distinguir acción moral de acción sin referencia al ámbito moral.

- Conocer el origen histórico de la discusión ética en Grecia. Describir los fundamentos de los sistemas éticos de vida buena. Conocer la crítica de las éticas procedimentales o de la justicia a las éticas de la felicidad.

- Dominar los fundamentos de sistemas éticos concretos relevantes.

- Comprender la importancia de los valores, razonar sobre el ámbito axiológico y su importancia como guía en la construcción de la propia vida, resolución de dilemas y conflictos, construcción de sociedades justas…

Estándares de aprendizaje:

- Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido. Analiza los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales (educativos) que favorecen la construcción de un carácter moral autónomo. Es capaz de describir el proceso evolutivo en la formación del carácter moral.

- Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la construcción de una vida excelente.

- Describe los rasgos negativos de la "desmoralización" a nivel personal y social. Es capaz de exponer en una redacción cómo sería la vida al lado de una persona moralmente perversa o en un ámbito social moralmente corrupto.

- Aprovechando fuentes TIC, hace un pequeño trabajo sobre sistemas éticos relevantes y su influencia en la actualidad. Es capaz de disertar, exponiendo las ideas básicas, sobre el nacimiento de la ética, Sócrates y el intelectualismo moral, las escuelas morales, el eudemonismo de Aristóteles, Epicureismo y utilitarismo. Éticas formales o de la justicia.

Bloque 4- La justicia y la política.

Criterios de evaluación:

- Comprender y valorar la importancia de que la política cumpla un estándar mínimo de justicia. Comprender y expresar el concepto de "bien común" y su relación con el ámbito particular. Comprender y valorar la relación entre los conceptos de Ética, Política y Justicia (de forma concreta en Aristóteles)

- Comprender las bases fundamentales de la ética y política en Aristóteles, de la relación entre ambas a través del concepto de justicia, bien común y vida excelente.

- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la D.U.D.H., como fundamento universal de las democracias, del Estado de Derecho y del Estado Social.

- Reconocer la necesidad de una ciudadanía activa. Caracterizar y valorar los comportamientos propios del ciudadano responsable. Conocer y valorar las oportunidades de participar en la gestión y órganos del Centro, mostrar actitud positiva a comprometerse en la vida y los problemas sociales y políticos.

- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución, en especial aquellas partes que hacen referencia a la D.U.D.H., a valores, a derechos y libertades fundamentales, a deberes del ciudadano.

- Conocer las instituciones y características fundamentales de la U. E., valorando críticamente nuestra pertenencia a ella.

Estándares de aprendizaje:

- Es capaz de caracterizar la política como la búsqueda del bien común, la construcción de la convivencia social pacífica y justa. Domina las ideas básicas de Aristóteles sobre ética y política.

- Es capaz de encontrar la conexión entre la ética y la política, de proponer valores que fundamenten la convivencia social sobre un mínimo de justicia. Explica las exigencias de legitimidad de las leyes en un sistema democrático justo.

- Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema éticamente superior a los demás. Establece conexiones entre el sistema democrático y la D.U.D.H. Es capaz de matizar respecto a la relación del Estado de Derecho y el Estado Social con la Democracia y ambos con las distintas generaciones de los DD.HH.

- Domina y expresa las ideas básicas de la Constitución como modelo de constitución democrática, receptora de los DD.HH, identifica y explica los valores en que se fundamenta la Carta magna y los pone en relación con la D.U.D.H.

- Conocer y valorar positivamente los Pactos, las instituciones en defensa de los DD.HH, la labor de asociaciones

- Comprender y valorar la necesidad de formar a niños/as en el disfrute de sus derechos elementales como medio para que defiendan los D. H. como adultos.

- Conocer y comprender los mecanismos básicos de defensa de los Derechos Humanos.

Estándares de aprendizaje:

- Es capaz de diferenciar legalidad de justicia. Describe los rasgos de los sistemas políticos y leyes a partir de su legitimidad.

- Es capaz de caracterizar al ciudadano como sujeto de derechos que, en última instancia, dimanan de su dignidad, tal como se reconoce en la D.U.D.

- Lee y resume el preámbulo de la D.U.D.H., es capaz de elaborar un mapa conceptual sobre la D.U.D.H. diferenciando y caracterizando sus generaciones. Identifica y explicita los rasgos de situaciones de respeto o desprecio de los D. H.

- Es capaz de expresar las consecuencias del respeto o vulneración de estos derechos. Adoptar actitudes de respeto y promoción para los Derechos Humanos en cuanto son exigencias mínimas de justicia.

- Indaga y explica los mecanismos de defensa de los D. H. (A nivel O.N.U., Pactos Internacionales, recepción por el Derecho interno, ONGs…)

- Investiga sobre problemas y retos que tiene la aplicación de la D.U.D.H en cuanto: a) Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes homófobas, racistas, xonófobas, de acoso en el ámbito laboral y escolar…. B) Derechos políticos , guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados…

- Indaga, en trabajo colaborativo, acerca de asociaciones que trabajan por los DD.HH., a las que puede acceder, pedir información, acordar charlas… e incluso incorporarse como voluntario (Amnistía Internacional, Intermón, MSF, Cáritas (y sus célebres informes sobre la situación social en España), etc.)

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Criterios de evaluación:

- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la D.U.D.H.

- Conocer el problema de la contaminación y demás efectos no deseados de la técnica aplicada a la producción industrial.

- Valorar positivamente toda medida que proteja al medio ambiente de su abuso y destrucción. Valorar y responsabilizarse de la sostenibilidad del planeta.

- Entender y analizar problemas éticos básicos que resultan de la aplicación de técnicas biomédicas que no tienen en cuenta la dignidad del ser humano.

- Comprender los problemas y peligros de las nuevas armas inteligentes.

- Comprender y adoptar actitudes responsables en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación.

- Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral (no ya positiva), sino que está determinada por intereses económicos, políticos… que se ocultan bajo concepciones unilaterales o/y alienantes de la idea de "progreso".

Estándares de aprendizaje:

- Ser capaces de argumentar sobre los aspectos positivos y negativos de una cultura científico-tecnológica. Es capaz de utilizar información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana.

- Aporta argumentos que fundamentan la necesidad de poner límites (éticos y jurídicos) a la investigación práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores reconocidos por la D.U.D.H. como criterios últimos de sus razonamientos,

- Emplea iniciativa personal, utiliza recursos TIC… en sus trabajos, actividades e iniciativas en relación con el tema.

- Ser capaces de analizar y argumentar la vulneración de valores éticos que supone la técnica aplicada a los conflictos bélicos, al desarrollo armamentístico y demás técnicas de dominio y destrucción del hombre.

- Describir y analizar razonadamente los principales problemas relacionados con las técnicas productivas destructoras del medio ambiente.

- Mediante las tareas, actividades… ser capaces de definir "progreso auténtico" en una cultura científico-técnica, más allá del mero desarrollo unilateral de la ciencia, de su subordinación a la rentabilidad

económica, sin considerar la dignidad del ser humano. Investiga y expone algún caso en que bajo la etiqueta de “progreso” se encuentren intereses económicos y políticos dañinos.

- Describir, adoptar medidas pertinentes, los principales problemas que la tecnología de la comunicación puede presenta, tales como adicción, ciberacoso, etc.

La legislación autonómica, la Orden de 14 de julio, añade un nuevo bloque y unos criterios de evaluación. Como se ha indicado, este bloque se desarrollará al tiempo que los seis anteriores, especialmente el bloque 1y el 2 con los que guarda más relación. El profesorado así lo hará en su programación de aula.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Criterios de evaluación

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIeP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIeP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIeP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIeP.”

6.3 EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

En el punto anterior han sido establecidos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, tanto los que tienen consideración de comunes a los seis bloques de contenidos como los que son específicos para cada bloque.

Nuestra experiencia, por limitada que sea, nos indica que evaluar la materia por el trabajo de clase recogido en un cuaderno de clase es emplear un instrumento fiable, objetivo y permite al alumnado ser protagonista del proceso evaluativo.

6.3.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) **El cuaderno de clase.** El cuaderno de clase refleja:

   - El trabajo cotidiano de clase (Actividades, exposiciones, debates, resúmenes, esquemas, explicaciones del profesor, desarrollo de contenidos y actividades del libro de texto, etc.)

   - El trabajo personal del alumnado por iniciativa o indicación del profesorado. Disertaciones, material para ilustrar una exposición, exposición de un tema, los pequeños trabajos de investigación, lo obtenido por recursos TIC, etc.

   - El trabajo por grupos del alumnado. Tanto en lo que se refiere al trabajo realizado por el grupo como a la anotación de lo que un grupo expone por el resto del alumnado.

   - Las actividades relacionadas con el desarrollo destrezas relacionadas con la escritura y los trabajos de investigación o interdisciplinares.

   - Cualesquier otro elemento que se considere relevante. (Redactar un resumen sobre una actividad extraescolar, contestar a un cuestionario sobre la misma…)

2) **Controles sobre el contenido teórico de los bloques.**

3) **Observación y calificación de la iniciativa personal y trabajo activo del alumnado.**

6.3.3 CALIFICACIÓN

6.3.3.1 CALIFICACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE

La realización del cuaderno puede controlarse por el profesorado y en autoevaluación o evaluación por el alumnado compañeros valorando los siguientes elementos:

I- **Contenidos del cuaderno**

a) El cuaderno refleja con orden y limpieza todos los contenidos, actividades, tareas… realizados en clase durante el periodo de tiempo de que se trate. (S)

b) El cuaderno refleja con orden y limpieza la mayoría de los contenidos, actividades, tareas… realizados en clase, pero falta alguno de los elementos citados o el trabajo de algún día. (S)

c) El cuaderno está desordenada y/o sucia, aunque está completa. (N)

d) El cuaderno está desordenado y/o sucio y faltan alguno de los contenidos, actividades, tareas… realizados en clase durante el periodo de tiempo de que se trate. (A)

e) El cuaderno está muy incompleto faltando contenidos, actividades, tareas… de tal forma que no se demuestra haber desarrollado las destrezas ni dominado las competencias clave propias de la materia. (R)

f) El cuaderno está desordenada y/o sucio e incompleto como en el apartado e. (RR)

g) No presenta el cuaderno. (RR)

II- **Conocimiento y respeto a la dignidad de la persona, los Derechos Humanos, resolución pacífica de conflictos, respeto al medio ambiente, a un orden social y mundial justo.**

a) En el cuaderno libreta se reflejan actitudes de inteligencia emocional positiva, de asertividad y autoconocimiento, de compromiso con la realización como persona. (S)

b) Todo el cuaderno se fundamenta en el respeto a sí mismo y a los demás. Localiza dilemas y los resuelve de forma justa, equitativa y humanizadora. Muestra conocer y aplicar el concepto de dignidad humana, respeto, igualdad, cooperación, resolución pacífica de los problemas. (S)

c) Es capaz de localizar y criticar situaciones de injusticia, desigualdad, opresión, inequidad… en definitiva, situaciones de vulneración de la dignidad del ser humano. Incluso propone soluciones humanizadoras. (S)

(Ejemplos de los dos puntos anteriores serían reflexiones en la libreta sobre la injusticia de los desahucios en determinadas circunstancias, denuncia de corrupción como contraria a valores cívicos básicos,

identificar situaciones de injusticia sangrante, reflexionar sobre lo negativo de la pasividad ante las injusticias, proponer un horizonte humanizador. Así podría identificar, analizar, exponer críticamente casos relacionados con la marginación, muerte de menores migrantes, aporofobia y xenofobia… proponiendo medidas que prevengan estos hechos, fundamentando su razonamiento en la dignidad de la persona y sus derechos básicos, distinguiendo las situaciones de hecho, pero injustas, frente a un horizonte humanizador.)

d) La libreta muestra conocimiento y puesta en práctica de valores cívicos. Es capaz de adoptar e identificarse con las destrezas y competencias propias del ciudadano activo (Desde cuidar por el orden el clase, la limpieza en el Instituto, la participación activa en los órganos representativos… a compromisos con ONGs, posturas de empatía y solidaridad con los desfavorecidos, iniciativas frente a la pobreza, la destrucción del medio, la marginación, etc.) (S)

e) Se limita a exponer lo que se dice en clase. No domina la capacidad de exponer juicios prácticos fundamentados en valores. (N)

f) Participa de prejuicios comunes en nuestra sociedad, como que los inmigrantes quitan trabajo a los autóctonos o se aprovechan de la cobertura social. No son capaces de argumentar críticamente los prejuicios a partir del conocimiento y respeto de la dignidad de la persona. (R)

g) Sostiene actitudes y posturas contrarias a la equidad, la justicia, la empatía, el diálogo, la colaboración y demás valores cívicos y morales. (Justifica el lucro no sometido a principios éticos, no muestra empatía por situaciones claras de injusticia y marginación, no adopta actitudes de camaradería con el otro género o minusvalora a las personas por su identidad sexual, discapacidad o cualquier otra característica, llega a defender formas de gobierno autoritarias…) (RR)

h) Llega a defender actitudes contrarias a los valores básicos recogidos en la Declaración de los Derechos del Hombre, a la igualdad entre hombres y mujeres, al respeto al diferente, la empatía y respeto con los discapacitados, etc. Ocasionalmente puede llegar a defender posturas consideradas delictivas por nuestro ordenamiento jurídico (Defensa de la violencia machista, odio al extranjero por su raza, religión, cultura, comportamientos agresivos con los demás... Puede llegar a defender conductas violentas y totalitarias.) (RR)

III- **Momento de presentación del cuaderno de clase**

a) Siempre presenta el cuaderno a su corrección cuando así lo solicita el profesorado. (S)

b) Presenta el cuaderno con retraso de una o dos semanas respecto al momento en que se la requirió. (N)

c) Se retrasa con frecuencia en la presentación del cuaderno libreta, el profesorado debe requerirle a ello varias veces. (A)

d) No presenta el cuaderno, pese a ser requerido para ello. (RR)

IV- **Corrección de deficiencias**

a) El cuaderno no presenta deficiencias a corregir o solo presenta pequeñas deficiencias (falta de alguna parte de un contenido o actividad, ortografía, redacción, alguna parte desordenada o sucia…) que son corregidas inmediatamente. (S)

b) El cuaderno presenta deficiencias a corregir como falta de un contenido, actividad, el trabajo de un/varios días, desorden o suciedad en la presentación… y se comprueba que está corregida y completada cuando se la requiere nuevamente. (N)

c) El/la alumno/a no corrige deficiencias leves de su cuaderno. (Suciedad, partes desordenadas, falta algún contenido no relevante…) (N)

d) El cuaderno presenta serias deficiencias y sólo se corrigen las más importantes. (A)

e) El cuaderno presenta serias deficiencias durante todo el curso y el/la alumno/a sólo las corrige antes de la evaluación final. (A)

f) El/la alumno/a no se molesta en corregir deficiencias graves, pese a que es requerido a ello. (RR)

V- **Trabajo complementario, iniciativa**

a) El/la alumno/a refleja en su cuaderno cualquier tipo de comentarios, trabajos, actividades, cuestiones a tratar en clase… originales, por iniciativa propia. No es relevante que haya conseguido que sus iniciativas hayan sido tratadas en el grupo de clase como parte del desarrollo del currículo. (S)

b) Solo realiza el punto anterior algunas veces en la evaluación. (N)

c) Solo realiza el punto a) alguna vez en el curso. (A)

d) Nunca lo realiza. (R).

No es difícil percibir que cada aspecto a evaluar tiene las opciones ordenadas desde las óptimas y merecedoras de las mejores calificaciones a las negativas, que deben ser rectificadas y son merecedoras de calificación inferior al aprobado.

El alumnado no debe tener problemas para evaluar, tanto en autoevaluación como en evaluación entre iguales, los resultados claramente óptimos o claramente negativos.

Puede haber algún problema para evaluar los resultados intermedios, pero este problema también se plantea al profesorado y es cuestión de práctica. Hemos procurado graduar el cumplimiento de tal forma que sea posible matizar el logro en la realización de la libreta de clase de tal forma que sea posible cuantificarlo con objetividad. Al final de cada ítem, entre paréntesis, encontramos una letra mayúscula indicativa de lo siguiente: (S), sobresaliente; (N), notable; (A), aprobado; (R), revisar, rehacer, completar para aprobar; (RR), cuidado, de forma inmediata se requiere trabajar y confeccionar la libreta adecuadamente o se suspende la materia.

6.3.4 CALIFICACIÓN GLOBAL

Nuestra pequeña experiencia del curso pasado nos indica que:

El cuaderno de clase es un instrumento bastante idóneo para cuantificar el logro del alumnado. El cuaderno de clase, corregido, al menos, dos veces por evaluación, puede constituir el 70% de la nota. Cómo se cuantifica la nota de la libreta ha sido expuesto anteriormente.

Como resumen rápido podemos situar el 10 en los cuadernos que recogen con claridad y limpieza el trabajo de clase, se llevan todos los días a clase de tal forma que siempre están disponibles para su corrección, sus contenidos reflejan actitudes acordes con los valores éticos y muestran creatividad, iniciativa.

El 9 es propio de cuadernos que reúnen las características anteriores, pero presentan alguna pequeña deficiencia como cierto desorden, faltas de ortografía y redacción, no haber sido entregados el día en que se requirió…

El 8 es propio de cuadernos que, aunque reúnen las características anteriores, suman pequeños defectos: falta algún contenido no esencial,

no han sido entregadas a tiempo, se limitan a lo esencial y no muestran iniciativa propia, cierto desorden…

El 7 es propio de cuadernos que presentan los defectos del párrafo anterior en mayor grado de cantidad o cualidad.

El 6 es propio del alumnado que va a mínimos, que refleja lo esencial del trabajo de clase y poco más, que presenta defectos como suciedad, faltas de ortografía, falta de creatividad e iniciativa, que se descuida con los plazos de entrega de la libreta.

El 5 es propio del alumnado que sólo va a mínimos, que entrega su cuaderno incompleto de contenido y con deficiencias, que no respeta los plazos para completar los contenidos y corregir las deficiencias, que sólo entrega la libreta completa en lo esencial tras ser requerido reiteradamente por el profesorado.

Menos del nivel señalado en el párrafo anterior es suspenso.

Del 70% anterior, el 15% corresponde a las notas por participación, interés y acierto en el trabajo cotidiano.

El 30% de la de evaluación corresponderá a controles teóricos o/y confección/entrega/exposición de trabajos y actividades de cierto nivel de dificultad.

Se realizará, al menos, un control teórico por evaluación. Constarán de preguntas sobre los contenidos teóricos mínimos, vocabulario, pequeñas composiciones sobre algún aspecto relevante de la base teórica de la materia; también pueden incluir alguna actividad relacionada (desde comentar un texto a cualquiera de las contempladas en el libro de texto o similares)

Cada cuestión vendrá acompañada de su valor en puntos, salvo que todas las cuestiones se valoren con la misma puntuación.

Para la calificación, se tendrá en cuenta el nivel del libro de texto.

De no realizarse controles teóricos, la porción de nota correspondiente se incorporará a la nota obtenida en el cuaderno de clase.

6.4 RECUPERACIÓN

El alumnado que no entrega la libreta o la entrega tan incompleta y deficiente que no alcance el nivel de aprobado, siempre puede recuperar confeccionando la libreta, rehaciendo el cuaderno con las deficiencias corregidas.

Los fracasos en controles teóricos pueden superarse en la correspondiente recuperación.

Siempre es posible compensar la pérdida de nota por el retraso en la entrega de la libreta a corrección o el escaso resultado en controles teóricos mediante la realización de trabajos y actividades complementarias (siempre realizadas bajo supervisión del profesorado y con un nivel de calidad adecuado (a lo establecido en el libro de texto, por ejemplo)).

El alumnado pendiente para septiembre tendrá recuperación personalizada.

7- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Alumnado de alto rendimiento.

Se les proporcionará material y líneas de trabajo que permitan perfeccionar sus capacidades.

b) Alumnado con problemas de rendimiento.

Según la gravedad del problema, se propones las siguientes medidas.

Casos leves:

- Se les señalará con claridad el mínimo necesario para aprobar.
- Se les corregirá explícitamente sus fallos en trabajos y tareas y se les indicarán procesos de mejora. Se hará esto de forma que se dinamicen y no se menoscabe su autoestima, se les tratará siempre como alumnos con posibilidades de superación.
- Se les propondrá actividades y tareas complementarias y sencillas para recuperar sus deficiencias.
- Se les prestará la debida atención a lo largo de las clases, controlando su recuperación.

Casos de mayor entidad:

- Puede requerir adaptación curricular.
- Puede requerir intervención del Orientador. Se actuaría siguiendo sus indicaciones.

c) Alumnado repetidor.

A partir de la Evaluación Inicial, de la observación en clase, de las notas del trabajo diario, de la libreta de clase y demás instrumentos de observación de su rendimiento, si fuera preciso, se le aplicarán las medidas contempladas en el apartado b).

En especial recomendamos:

- Que conozca claramente las destrezas, actividades, tareas que se le exige para aprobar.
- Explicarle el nivel académico mínimo de dominio del currículo que se exige para el nivel de aprobado.
- Corregirle con frecuencia el trabajo de clase.
- Si fuera necesario, reforzar su proceso de aprendizaje con material y tareas adecuadas para ello. Comprobar que realiza, con el nivel adecuado y en tiempo fijado, las tareas de refuerzo.

d) Alumnado pendiente.

Se confeccionarán fichas de recuperación y se fijarán plazos para su entrega por evaluación.

Como criterio general se establece que aprobando Valores éticos de Tercero, se considera recuperada Valores éticos de Segundo.

8- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto *VAL VALORES ÉTICOS* de la Editorial Vicens Vives. Autores MARTÍ ORRIOLS, X y PRESTEL ALFONSO, C.

Es un manual de contenido sencillo, con muchas actividades y referencias TIC.

Se va elaborando un fondo de recursos audiovisuales a partir de la experiencia del curso anterior.

Por supuesto, la Declaración de los Derechos del Niño y la D.U.D.H. La Constitución y el Estatuto.

El material complementario que aporte el profesorado, Material de instituciones (Instituto de la mujer, ONGS etc.)

Recursos didácticos:

Disertaciones, debates.

Trabajo por grupos.

Dramatizaciones de situaciones significativas.

T.I.C. y audiovisuales.

Charlas, mesas redondas, conferencias.

Cualesquiera pertinentes.